



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 009/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo 15:06 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz; Felipe Barril Riquelme; Valeria Brun Marican; Roxana San Martin Bilbao; Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidenta, doña Jacqueline Romero Insunza, (todos de pie) inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario.

Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, antes de comenzar con en análisis de la tabla, solicita un minuto de silencio por la partida de Cristóbal Martínez Ferreira y expresa las más sinceras condolencias a la Familia Martínez Ferreira.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Aprobar compromiso de aporte municipal, para los siguientes proyectos de pavimentación participativa, llamado N° 31 que postulará el municipio.
 - a.- Caupolicán, entre Galvarino Riveros y Patricio Lynch
 - b.- 18 de Septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán
 - c.- Manuel Antonio Matta, entre Palazuelos y O'Higgins
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008 DE FECHA 21.09.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejala Srta. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 064** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 21.09.2021. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 28 de septiembre de 2021, de las Comunidades Indígenas de Puraquina Bajo, José Curihuil, Francisco Millaman y comuneros y agricultores del sector de Puraquina Bajo, de la Comuna de Pitrufquén.

Que, vienen en poner en conocimiento de una situación irregular que les aqueja como Comunidades Indígenas, comuneros y agricultores de los sectores de Puraquina Bajo y Millahuín Bajo, entre otros de la comuna.

Que el miércoles 22/09/2021, funcionarios municipales dependientes del programa de UDEL de la Municipalidad, informalmente señalan solo a algunos dirigentes de las comunidades sobre un eventual proyecto de construcción de canal en el Río Toltén desarrollado por CNR (Comisión Nacional de Riego) y que se cita exclusivamente a ellos a una reunión a la cual asistirán profesionales de CNR, PDTI y UDEL para el día viernes 24/09/2021 en la sede de la Comunidad de Puraquina Bajo.

Que ciertamente a los dirigentes informados, se les señalo que la reunión era cerrada (sin que pueda invitar a mas personas y dirigentes del sector). Además, no se informó, ni se proporcionó antecedentes suficientes para preparar adecuadamente la reunión, para asesorarse como comunidades.

Que el viernes 24/09/2021 se llevo a cabo la reunión, con las profesionales de CNR provenientes de Santiago y algunos funcionarios municipales. En tal reunión se informó superficialmente de un proceso de licitación pública que se encuentra publicada desde el 7 de septiembre y que afecta al Río Toltén, y que se trata en definitiva de una inversión de gran escala en el río, que afectaría para siempre el modo de vida de nuestras comunidades y alteraría el río y su ecosistema, además de desconocer quienes son los beneficiarios finales.

Que, como firmantes de esta carta, rechazan firmemente que se proceda de esta manera a espaldas de gran parte de la comunidad, sin ser informados cabalmente del proceso y sin dar tiempo para efectuar observaciones y no poder explicarles el proyecto a los miembros de las comunidades, como a los agricultores del sector.

Por lo mismo, junto con rechazar cualquier intervención a nuestro Río Toltén, se solicita un pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal para que este se manifieste respecto a lo acontecido, que se informe a las comunidades cabalmente y en el menor lapso por parte de la municipalidad respecto de la licitación y el proyecto que se intenta emplazar en el Río Toltén y que se investigue las eventuales responsabilidades que surjan por la falta de información a las comunidades sobre este proyecto.

Que los firmantes de esta presentación harán valer todas las herramientas (institucionales u otras) para que se nos informe, respete y haga partícipes de esta como de cualquier otra actividades o intervención en nuestro entorno, especialmente cuando se trate de nuestro Río Toltén.

Pewkayal pu peñi pu lagmngen

Ñañun kúlen

Amulepe tauñ waichan

(Se adjunta lista con firmantes de la presente carta).

2.2.- Presidenta Sra. Jacqueline Romero Insunza, presenta para información de los vecinos y comunidades de Puraquina una carta de fecha julio de 2019, de Jorge Jaramillo Hott, ex Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, para don Federico Errazuriz Tagle, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, en su calidad de alcalde, hace presente el apoyo e interés de nuestra institución en la ejecución de la inactiva Estudio de Prefactibilidad “Construcción Canal Matriz Toltén Sur, Comunas de Gorbea y Pitrufquén” que vuestra institución formula a través de profesionales de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas.



Asimismo, vengo en manifestar el compromiso de participar en la ejecución del estudio debido a que nos permitirá abordar una problemática de especial relevancia para nosotros, como es el aumento de productividad por disponer de agua de riego en la cantidad necesaria para el desarrollo y crecimiento de nuestras actividades agrícolas.

Reiteramos entonces nuestra total disposición a apoyar el desarrollo y la posterior ejecución de la iniciativa, encontrándonos disponibles para cualquier requerimiento que permita la obtención de las recomendaciones técnicas que esta requiera.

Sin mas que esperar una buena recepción de nuestra manifestación de interés y apoyo, se despide cordialmente. Jorge Jaramillo Hott, alcalde Ilustre Municipalidad de Pitrufquén.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que habiéndose leído estas dos cartas, la primera de la comunidades y la otra del ex Alcalde que data del año 2019 donde como escucharon, en aquella fecha no se traspaso la información, lo lamenta porque no es responsabilidad ni de esta administración, ni de este cuerpo colegiado. Hace un par de semanas atrás se comunicó con la administración, donde se sostuvo una reunión vía ZOOM, donde se les explica sobre este proyecto, se trata de un proyecto de prefactibilidad que data del año 1970, y una de las instrucciones como alcaldesa señalo, es que primero se informará a las comunidades, para que ellos tengan los antecedentes respecto de este proyecto. Se han señalado muchas cosas, situaciones que no corresponden, se ha tergiversado la información, en su caso es una defensora del Río Toltén, cuando ha habido otros proyectos que han tocado nuestro Río Toltén, se han encontrado con proyectos encima, sin tener la oportunidad de conversar, socializar la información. Pero lo que le extraña es la carta del ex alcalde del año 2019, porque no se socializo con las comunidades lo que se pretendía hacer.

Ayer el concejo municipal sostuvieron una reunión con la CNR, dónde se explico nuevamente lo que se pretende con este este proyecto, que es una estudio de prefactibilidad y se acordó una sesión extraordinaria para el próximo martes 5 de octubre del año en curso, con la CNR y los representantes de cada comunidad para que pueda explicar a la ciudadanía este estudio, a través de Facebook Live, pero en ningún momento esta administración ha tomado una determinación en cuanto a este proyecto de prefactibilidad. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda mari mari pu lagmngen, mari mari kom pu che. Gusto en saludar y tener a las comunidades presentes en esta reunión. Primero hay que contar que recién hace dos días se enteraron de este anteproyecto, antes de conversar, antes de llegar acuerdo, antes de escuchar la voz del pueblo y de este concejo que son la voz del pueblo. Hoy sostuvieron una reunión para saber de que se trataba, como concejales también se sienten mal, porque tampoco les informaron con su debido tiempo, pero hoy cuando ve la carta del ex alcalde Jorge Jaramillo Hott donde está pidiendo este proyecto, es una gestión de él y no de esta administración, y la empresa va a la comunidad a hablar con algunos comuneros y este concejo no tenían información alguna, le parece una falta de respeto y primero debe tomarse la opinión a las comunidades porque se supone que serán los beneficiarios, ayer se les consulto que era este proyecto, se señaló que era un ante proyecto y que si las comunidades no están interesados el proyecto no va. En su calidad de concejal mientras no se haga una reunión para informar de todo a las comunidades, si se puede llegar a un acuerdo perfecto y si no se puede, no hay nada que hacer.

* Concejal Sr. Barril, haciendo alusión a lo que expresa su colega Lizama, encuentra que es una falta de respeto la postura y posición que les deja esta noticia, esta novedad deleznable, esta novedad que va en desmedro de la idiosincrasia de la opinión, de la representación de una administración, acá se puede ver una carta fehaciente del ex alcalde Jorge Jaramillo Hott, con fecha, firmada y con timbre, en la cual el mismo concejo municipal anterior dice no tener idea, ven una discordancia sustantiva, ven una falta de comunicación que va en desmedro no solo de la administración, que como dice la Presidenta Jacqueline Romero no tiene incidencia no tampoco este cuerpo colegiado, lamentablemente estas situaciones se van heredando y quien tiene que dar la cara es la administración de turno.



Ayer con este cuerpo colegiado fueron parte de una reunión donde se pudieron empapar de alguna forma de la situación problemática en Puraquina y toda la columna vertebral ancestral campesino y mapuche, por tanto al ver esta carta y decisiones no informadas, se ponen en el lugar de las comunidades del sector, se sabe que estos proyectos como bien decía el concejal Lizama es una prefactibilidad para analizar la factibilidad y posterior a eso proceder, sin embargo en la prefactibilidad la opinión válida es de la comunidad, los potenciales beneficiarios, si la comunidad indica que este proyecto es inviable, es innecesario, que va en contra de su opinión, va en contra de sus creencias, que vulnera y viola de alguna manera espacios ceremoniales, que en el marco de la idiosincrasia del pueblo mapuche es algo inviolable, nosotros respetamos aquello, porque fueron elegido en una elección democrática, por voto popular y no pueden tomar decisiones que vayan en desmedro de la comunidad mapuche, aunque estos proyectos tienen participación ciudadana, análisis de alternativa, eso ya se ve cuando está en estudio, aquí como están en la prefactibilidad vamos a realizar dicha reunión para empaparse de información, porque si es necesario toda esta decisión, esta propuesta de Federico Errazuriz Tagle y del ex Alcalde Jorge Jaramillo Hott van a tener que tomarla o dar un paso al costado, porque si los actores principales no es tan de acuerdo, este concejo no puede ir en contra,

Se siente contento que los vecinos afuera se estén manifestando para que esto no siga su curso, cuentan con todo el apoyo. Como concejal Felipe Barril todo el apoyo y respeto, así como de esta administración tiene el mismo pensamiento con su pueblo campesino y pueblo mapuche.

* Concejala Srta. Valeria Brun, señala que hace 17 horas el ex alcalde de la comuna expreso **“está claro que jamás se habría realizado si hubiese estado como alcalde”**, pero aquí se leyó una carta del año 2019 dónde el ex alcalde en la última frase de su carta dice **“ Sin más que esperar una buena recepción de nuestra manifestación de interés y apoyo”**, aquí claramente se ve una mala intención del ex alcalde lamentablemente, sabe que las comunidades, los vecinos tiene una genuina preocupación de su entorno, de su comunidad, porque el pueblo mapuche efectivamente tiene esa conciencia de respeto y protección hacia la tierra, pero ese interés genuino no puede ser utilizado para fines políticos, le parece algo maquiavélico y lo condena. Al respecto ayer como concejo tuvieron una reunión con el Consejo Nacional de Riego, y hay una frase que quiere destacar y que como concejal la deja tranquila porque **“Las consultas que se hagan a la ciudadanía son vinculantes”**, si la gente, las comunidades indígenas no quieren canal de riego por su sector no lo van a tener, eso fue lo que pregunto su colega San Martin y fue lo que respondió la CNR, si las comunidades expresan que hay un territorio de biodiversidad o de significación cultural se puede cambiar la dirección del canal, eso fue lo que se señaló en la reunión, y este concejo tiene el compromiso para monitorear que la palabra de la CNR sea cumplida, eso tiene que ver con la socialización, ser parte activa y constante, como concejo no quieren dejar solo a los vecinos, más allá del color político, es legítimo manifestarse, pero la administración está abierta en poder escuchar a las comunidades.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, como señalaron sus colegas, el día de ayer sostuvieron una reunión vía ZOOM con la Comisión Nacional de Riego, esta reunión estaba integrada por un equipo técnico multidisciplinario, este cuerpo colegido, la Alcaldesa y algunos funcionarios, se trataba de un proyecto de riego, al parecer la segunda parte de un canal que se realizó en Faja Maisan aproximadamente del año 1980, las inquietudes fueron varias, no se imaginó que estarían las comunidades bien reunidas como se pudo ver afuera, y se toma un espacio un poco autorreferente, pero su espacio siempre fue afuera con las comunidades y en la calle con la gente, hoy esta acá gracias al voto popular de todos ustedes, de las personas que confiaron en ella y creyeron en su palabra, cada vez que estuvo en la calle gritando por los derechos para el pueblo mapuche, así que en este momento lo que necesitan como pueblo mapuche es que respeten los lugares de autodeterminación, de los lugares ancestrales, no solo de los lugares ceremoniales, para nosotros como pueblo mapuche la ñuke mapu es lo mas importante y toda la ñuke mapu, el agua, el coloñen son lugares ancestrales, son lugares que se deben respetar y cuidar.



La libre determinación del pueblo mapuche va desde decir si quieren una prefactibilidad, le parece muy importante, muy interesante que conozcan el proyecto completo, que manejen la información, como concejo son personas interesadas que esta información se difunda, que la tengan en sus manos, que la analicen y si deciden que no, se debe respetar, el pueblo mapuche sabe lo que quiere, lo que necesita y como cuidarlo, así la libre determinación, su pregunta fue clara y concisa a la CNR“ si el pueblo mapuche decide de que no se haga este proyecto, lo van hacer igual, y la respuesta fue que no. Si el pueblo mapuche puede negarse al proyecto y como dijo su colega Brun la respuesta fue como en muy pocos casos, la opinión de las comunidades mapuches si es vinculante. El poder de decisión está en manos de las comunidades, pero deben manejar la información, porque se habla de crisis hídricas, pero también hay más alternativas. El poder de decisión está en manos de las comunidades, y este concejo como representantes de la comuna es un deber hacer que las palabras de la gente se escuchen, ese es su compromiso como mujer mapuche, como parte de este concejo, y como una luchadora social desde hace bastantes años. Gracias pu lagmngen, kom pu che.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, mari mari pu lagmngen, mari mari kom pu che, ustedes ya han escuchado la carta donde el ex alcalde apoya este proyecto, él es un wekufe, que significa “mentiroso, traicionero”, y la verdad en este concejo todos los días se sorprenden con materias donde el Sr. Jaramillo les ha dejado una mochila muy pesada, nada de lo que se trabaje en esta comuna se hace si no pasa primero por la aprobación de este concejo, ayer como balde de agua fría recibieron esta noticia y en redes sociales vieron cómo se empaña la labor de este concejo que no tenía ninguna información de este proyecto que es un estudio de prefactibilidad, pero lo más importante es que nada se hace sin que las comunidades estén de acuerdo, en resumen eso es lo mas importante, y como Presidenta de la comisión de agricultura y asuntos indígenas están dispuesto como concejo a revisar cada punto de este estudio. Dispuesta a trabajar ya sea en comisión u otra reunión.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se enteraron ayer de este proyecto, dónde se analizó, se conversó, hacerles ver el compromiso de este cuerpo de concejales hacia las comunidades, por eso cuando realizó las gestiones para que las comunidades estuvieran hoy aquí, llamo a la alcaldesa para pedir esa posibilidad y ella de inmediato dijo sí.

También le quedo muy claro lo que dijo la CNR “Si ustedes no quieren este canal, no se hace” y como concejales se comprometen para que ese proyecto no se haga, todo el apoyo para las comunidades. Agradece que haya sido una manifestación pacífica, como concejal mapuche todo su respaldo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para que pueda hablar un representante de las comunidades.

* Sres. Concejales por unanimidad autorizan.

- Sr. Rodolfo Huenulef, Lonko de la Comunidad Francisco Millaman, señala que hoy han venido todos juntos, con las tres comunidades que existen en Tres Esquina y Alto Mirador, para manifestar la inquietud que tienen respecto de este estudio, esto viene del año 1976 donde se dio el punta pie inicial a un posible proyecto, del 2014 hacia atrás todo proyecto que se manejaban de esta manera se cayeron, no obstante a ello, la situación que les aqueja en este instante es que se sienten traicionados por parte del gobierno comunal, porque participó gente del PDTI en una reunión a puerta cerrada con un par de comuneros de la comunidad de Puraquina Bajo, basado en aquello es que se han presentado aquí, sin dejar de lado lo ocurrido en el Gobierno anterior, situación que desconocen, pero sin desconocer que no es una blanca paloma, considerando lo que dice la carta, no obstante aquello, ya paso ese gobierno, así que considerando aquello, están pidiendo a este gobierno el apoyo, porque nuestros terrenos no están a la venta, ni se regalan para ningún tipo de proyecto.

Abiertamente aguarde al concejal don Lorenzo Silva que fue el primero que dijo yo voy con ustedes. Ahora se habla de ayuda, pero nosotros no queremos ayuda si van a interrumpir el rio y van a pasar a llevar los campos, que es muy poco el campo que tiene la gente, es la tierra donde trabajan, cultivan y viven de sus cultivos, considerando el daño ecológico que están complicando como quitarles el agua y querer pasar por encima de los campos, se agradece el espacio, gracias por recibir a las comunidades, pero esperan que de aquí en adelante no dejen fuera a las comunidades, están los teléfonos de los loncos.



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aclarar que no han traicionado a nadie, lo que se quiso hacer aquí es poder ayudar, es un proceso de prefactibilidad, esto aun no parte y se bajaron las bases para que las puedan tener las comunidades, pero lo más importante es que las decesiones se toman en conjunto y se trabaja en equipo, y efectivamente en la reunión se dijo que si las comunidades no quieren el canal, se pueden ver otras líneas, obviamente este proceso debe ser lo mas transparente posible, y como municipalidad estarán en todas las reuniones. También hay que comentar que cuando inicio este concejo se pidió que todos los proyectos que ingresa a la municipalidad primero deben pasar por concejo, porque pasaba que a veces eran los últimos en enterarse.

- Comunero, solicita copia de las bases, para tener algo y poder defenderse cuando venga la CNR.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que se entregarán copia de las bases.

* Continúa Concejal Sr. Barril, obviamente se entregaran copia de las bases y deben mirar de ahora en adelante, pero sin olvidar quien causo todo esto, no olvidar la génesis de donde partió todo esto.

- Comuneros a viva voz, sin solicitar la palabra, consultan a Sra. Alcaldesa si apoya o no este proyecto, ya que les pareció muy ambigua la respuesta.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita orden a la sala, porque esto no corresponde.

Se retiran de la sala de concejo las personas representantes de las comunidades que estuvieron presentes, por lo que se continúa la sesión.

2.3.- Carta de fecha 27 de septiembre de 2021, de doña Millaray Navarro Castillo, deseando el mejor de los éxitos en la administración de nuestra hermosa comuna, a su vez viene en informar lo siguiente:

Actualmente como dirigente del Comité de Agua Potable Rural de Chanco Corte Alto de esta comuna, ocupando el cargo de secretaria por lo que viene en dejar de manifiesto el mal actuar de la presidenta del Comité Sra. Orieta López Henríquez, por su actitud autoritaria y arbitraria como dirigente a los largo de todo el periodo dirigencial incurriendo muchas veces en omitir información con el directorio y asamblea, con el fin de sacar ventaja sin importar perjudicar a terceras personas como lo sucedido días atrás que detallo a continuación.

El día 14 de septiembre de 2021, la presidenta señora Orieta López en reunión con funcionarios municipales y un grupo de personas que ella convocó individualmente para ser inscritos como posibles beneficiarios ante la prefactibilidad de ampliación del proyecto de este comité, en consecuencia, que debió participar todo el directorio para tomar decesiones en conjunto en bien del comité y sector. En su caso fue marginada arbitrariamente por la presidenta, no me dejó participar en el proceso informativo, ni convocando a reuniones referente al tema, enterándose por terceras personas y al solicitarle información esta se negó, no entrego copia del listado que envió a la municipalidad con la personas inscritas para ser futuros beneficiarios, motivo por el cual acudí a solicitar información a don Benjamín Díaz, quien gentilmente me informo y entrego copia del listado donde me percaté que faltaban personas en la lista de espera que se mantenía por norma, dejándolas fuera de esta posibilidad a 12 personas.

Lo informado es con el propósito de sugerir a la administración si es posible buscar una modalidad de que los funcionarios municipales en sus diferentes áreas cuando realicen reuniones con organizaciones comunitarias que pertenecen a este municipio puedan en cierto modo, solicitar y confirmar asistencia de la directiva completa para trabajar en equipo y transparencia en bien de la comunidad y así no se saque provecho propio manejando situaciones para recibir aprobación en periodo de renovación de directiva u otros cargos.

2.4.- Carta de fecha 24 de septiembre de 2021, de Club de Gimnasia Rítmica Deportiva Aneley de la ciudad de Pitrufquén, solicitando el gimnasio de la Escuela Unión Latinoamericana para los lunes, miércoles y jueves desde las 18:00 a 20:00 horas, quedando como encargada la docente y entrenadora Carolina Sanzana.

En virtud de lo conversado con la alcaldesa el miércoles 22 de septiembre del presente año, solicita considerar al club en la programación de las actividades de aniversario de la comuna.



2.5.- Carta de fecha 27 de septiembre de 2021, de Claudio Pino Muñoz, Gerente General Otapi Sushi Restaurant de Alimentación Limitada, ubicada en Domingo Santa María 1260 Pitrufquén, Representada Legalmente por Natalia Otárola Reyes.

Comenzando el año 2021, la empresa presento un proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad, el cual constaba en la construcción de una terraza techada en un espacio externo a nuestras dependencias, exactamente entre la vereda y la calle.

Al presentar la carpeta en obras, transcurrido un tiempo se informa que se debía solucionar una observación en el proyecto que hacían alusión solo a que alrededor de la losa no podían existir murallas solidas que entorpecieran el libre transito de peatones en la vía pública. Es por eso por lo que se corrigieron las observaciones solicitadas por la entidad fiscalizadora y se reingreso la carpeta.

Ya construido el proyecto, tras visita por la inspección municipal se señala que debían pagar un permiso por la utilización de vía publica en la oficina de patentes del municipio.

Entonces fueron a la oficina de patentes para cancelar dicho permiso y contrario a esto se informa que desde la Dirección de Obras aun no estaba aprobado el proyecto de edificación de terraza. Fue en donde nos dirigimos a obras preguntando al personal a cargo, porque aún no cumplían con los estándares técnicos para que el proyecto fuera aprobado. El personal a cargo dijo que lo más probable era por la aparición de esos paredones alrededor de la losa no se había otorgado permiso de edificación, fue cuando informa que la carpeta ya había sido reingresada con la solución de dicha observación, la respuesta por la Dirección de Obras en ese momento fue que irían a tomar fotografías como evidencia, de que la construcción cumpliera y de esa forma no debiese existir más problema.

Transcurrido el tiempo personal de la Dirección de Obras se dirigió nuevamente a nuestras intermediaciones informando que el proyecto estaba listo y que nos acercáramos a la oficina de patente a hacer pago del permiso por uso de vía pública.

Al dirigirse por segunda vez a pagar el permiso a la unidad de patentes la respuesta fue la misma que anteriormente el permiso de edificación aun no estaba aprobado.

En ultima instancia, se dirigen a dirección de obras para consultar cual era la observación esta vez, fue que” personal de paz ciudadana había tomado fotografía de la terraza y que al momento de ser revisadas por la jefa de obras no le había gustado para nada”, entonces le preguntamos que cual era la observación ahora, y respondió que no debía existir losa entre la vereda y la calle.

Nuestro fin no es faltar el respeto y ni pasar por sobre la autoridad en ningún caso, pero nos es inevitable comparar nuestra edificación con la de otros locales, que tienen el mismo tipo de edificación y pueden funcionar normal y con autorización por parte del municipio.

Al contrario, nuestro fin fue al momento de construir la terraza dar un mayor realce a nuestro local, al turismo de nuestra ciudad por la cercanía a la isla municipal y cumplir con los protocolos covid-19 y de esta manera evitar el confinamiento en espacios cerrados.

2.6.- Resolución N° 0669 de fecha 17 de junio de 2021, SERVEL, ejecuta acuerdo del Consejo Directivo que establece instrucciones sobre invitaciones a inauguraciones de obras u otras ceremonias de carácter público con motivo de las elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la Republica del 18/07/2021, elecciones generales de 21/11/2021 y eventual segunda votación de 19/12/2021.

2.7.- Ord. N° 1899 de fecha 22 de septiembre de 2021, SERVEL Informa nómina de candidaturas participantes de las elecciones del próximo 21 de noviembre de 2021, correspondiente a los territorios electores de la Región, para los fines que se indican.

2.8.- Ord. N° 1024 de fecha 28 de septiembre de 2021, de Alcaldesa Municipalidad de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Insunza al Concejo Municipal de Pitrufquén.

Por medio del presente documento me permito informar a ustedes respuesta a solicitudes formuladas en diferentes sesiones de este concejo de parte de algunos señores concejales, como se indica a continuación:



- Ordinario Interno N° 042 de fecha 18.08.2021, de Directora de Obras Municipales, con respuestas sobre registro de humedales existentes en la comuna.
- Al mismo tiempo se adjunta copias de resoluciones de Aprobación de loteo N° 001 del 24.04.2021; permiso de Edificación de Obra nueva N° 014 del 23.04.2021, a nombre de Sociedad Inmobiliaria Elisur Limitada; y permiso de Obra Nueva N° 006 del 15.03.2021 a nombre de Comercial Lily Limitada.
- OF. ORD. N° 59 del 23.09.2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre cumplimiento del 1% de dotación anual de personas con discapacidad, ley 21.015.
- OF. ORD. N° 151 del 31.09.2021 de la Dirección de Seguridad Pública, sobre lo sucedido al interior de la Isla Municipal.
- Convenio de prestación de servicios a honorarios, entre la Municipalidad de Pitrufquén y doña Nevenka Soledad Leiva Hurtado.
- Queda pendiente para próximo concejo lo siguiente:
 - a.- Entrega de información sobre el cobro de derechos de aseo.
 - b.- Informe sobre atenciones realizadas durante el mes de agosto, de las horas otorgadas por teléfono y que efectivamente se han efectuado en el CESFAM.
 - c.- Informe sobre las ayudas sociales que se han entregados de parte de la unidad de caminos.
 - d.- Informe sobre porque no se está usando el nuevo establecimiento del Liceo de Ciencias y Humanidades y porque no se ha adquirido el mobiliario.
- Es cuanto se informa para vuestro conocimiento y fines.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la carta del restaurant se sugiere llevar a reunión de comisión. Se acepta.
- Y respecto del reclamo de Chanco, es un tema bastante complejo, y quizás se podría ver en comisión más que nada para ver la manera de asesorar al comité.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, consulta si un funcionario puede presidir un comité APR y con los reclamos reiterados.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, responde que efectivamente ella puede ser dirigente, la prohibición está en la ley N° 19.418 y es para los Directores o Jefes de Departamentos, los demás funcionarios pueden ser parte de las directiva de cualquier organización de dicha ley.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, dado a los reclamos que han tenido de varios vecinos hacia esta funcionaria, por la probidad administrativa, quizás se puede hacer una investigación porque ella sigue siendo funcionaria.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, ni la municipalidad, ni ningún otro organismo puede inmiscuirse en los asuntos internos de las organizaciones comunitarias, son autónomos, y ahí el soberano es la asamblea, como asesoramiento la Municipalidad tiene a través del Departamento de Desarrollo Comunitario un funcionario a cargo de las organizaciones comunitarias. Y la municipalidad puede instruir investigaciones sumarias por asuntos al interior del municipio. Este es el tercer reclamo, ahora la municipalidad podría oficiar a la D.O.H para que ellos como asesores directos de los APR puedan tomar una determinación porque se está afectando a usuarios directos.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, tiene entendido que ya se juntaron con la D.O.H.
- En cuanto a la carta del Club de Gimnasia, ellos tienen problemas de espacio en el gimnasio, están muy ajustadas las horas, es por lo que se busca aprovechar algunos espacios en los colegios, ya lo autorizo y fue derivado.
- Respecto la información del Servel es para tener en cuenta para las invitaciones a todos los candidatos en las inauguraciones de obras que se se pudiesen contemplar.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, agrega que toda esa información, que es para conocimiento fue enviada a cada uno de los correos electrónicos de señores concejales.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

3.1.- TERRENO CON INDAP EN VALLE LACUSTRE, se realizó el lanzamiento de la ruta turística en la comuna, con la presencia de autoridades regionales, como el Seremi de Agricultura, Hans Curamil, el Director de Sernatur, la Directora de Indap, y la Encargada Regional del Programa “Turismo Rural de Indap”. Además de profesionales de la UDEL, Turismo y Prodesal.

Esta cooperativa se encuentra conformada por emprendedores locales, que ofrecen camping, piscinas, cafetería, restaurante, cabañas, plantas, gallinas mapuches, entre otros rubros.

3.2.- Se realizó terreno con Comunidad Indígena Alcahuil Manzanal donde presentaron sus peticiones de arreglo de caminos, problemas con la basura, se hablo con don Rodrigo Toledo para ver el arreglo de camino.

3.3.- REUNIÓN PROTOCOLAR CON CONSEJO DE PASTORES: Sostuvimos reunión con el Consejo de pastores, donde hicieron peticiones, para el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, junto con solicitar la instalación de un monumento propio de las iglesias evangélicas en la plaza de nuestra ciudad. También nos dieron a conocer su cronograma para el día 31 de octubre.

3.4.- ENTREGA DE ESTANQUES PARA RIEGO DE HUERTAS A SEÑORA ELIZABETH VALLE DE CARILAFQUEN Y SEÑORA OLGA COFRE DE QUILQUILCO. Se entregaron estos estanques a las usuarias como implementación de sus hogares, con el fin de acopiar agua lluvia para el riego.

3.5.- REUNIÓN CON CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA: Se sostuvo reunión con la profesora y los apoderados quienes dieron a conocer su organización interna, los días que funcionan, y realizaron una petición específica respecto del uso de espacios, así que acordaron y coordinaron el gimnasio de la escuela Unión Latinoamericana.

3.6.- REUNIÓN CON ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL: con la Directiva de la Asociación de Basquetbol, donde dieron a conocer sus peticiones, sus formas de organización en tiempos de pandemia además tomaron acciones en conjunto para la renovación del piso del gimnasio municipal. También realizaron consulta por el estado de un proyecto FRIL para el mejoramiento de la carpeta del gimnasio que se trabajó con la administración anterior, pero resulta que ese proyecto nunca existió.

3.7.- REUNIÓN CON CLUB ADULTO MAYOR NUEVA JUVENTUD: con quienes sostuvieron una reunión de carácter protocolar, donde hicieron la solicitud de su monitor para el próximo año, adquiriendo ese compromiso.

3.8.- REUNIÓN CON DIRECTIVA APR LOICA. Generar red de apoyo para financiamiento del nuevo proyecto con la nueva fuente del APR

3.9.- REUNIÓN EN SEDE LAS ABEJITAS: se trató el tema de los proyectos que se van a hacer para mitigar las aguas servidas del sector, en octubre se termina el diseño luego viene la licitación, para el próximo año comenzar a construir las obras de mitigación.

3.10.- REUNIÓN CON APR PURAQUINA: esta junta directiva dio a conocer las problemáticas internas de su Asociación que son de carácter privado y de estatutos internos para su resolución.

3.11.- CONCEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA. El viernes 24 de septiembre, recién pasado sostuvimos sesión de consejo de seguridad pública, donde participan dos miembros de este concejo y donde les llamo mucho la atención lamentablemente por la alta tasa de violencia intrafamiliar en comunas, donde Pitrufquén ocupa el tercer lugar.

3.12.- TERRENO EN CANTA RANA CON DIDECO: donde sostuvimos reuniones con los vecinos, y se entregaron cajas de alimentos a través de los profesionales de DIDECO.

3.13.- REUNIÓN CON ASOCIACIÓN JARDINES INFANTILES: donde estuvieron discutiendo la preparación de la vuelta al jardín de los más pequeños, y las diversas peticiones propias y relativas a prevención de riesgos, quedaron en poder trabajar en conjunto. Solicita a la Comisión de Educación que pueda ser parte de este trabajo.

3.14.- ENTREGA DE TABLETS: Se realizo la entrega de 5 Tablet a usuarios del programa OMIL de la comuna, es importante destacar que fue la única comuna en la región, que se adjudicó este proyecto, felicita a los profesionales de la OMIL.



3.15.- REUNIÓN CON JJ.VV. EN FAJA MAISAN: viendo temas relativos a microbasurales, mejoramiento de ruta, balizas para el colegio, falta de iluminación, etc.

3.16.- REUNIÓN CON CNR VIA ZOOM JUNTO A CONCEJALES: sostuvimos reunión junto a los concejales con los profesionales de la Comisión Nacional de Riego, quienes dieron a conocer el **ESTUDIO DEL PROYECTO DE PREFACTIBILIDAD**, de un canal de riego. Cabe destacar que se informó el detalle de las acciones de información que tomo los profesionales con las comunidades. Es decir, el municipio fue quien le pidió a la CNR que informará respecto de este estudio a las comunidades, cabe aclarar que es un estudio de prefactibilidad que lleva mucho tiempo.

3.17.- REUNIÓN DE TRABAJO CON BOMBEROS EN EL CUARTEL: donde expusieron sus necesidades, hicieron una presentación de los costos de operación y mantención, y del aporte municipal para el año 2022.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que los informes fueron entregado a los Sres. Concejales mediante el oficio N° 1024 de fecha 28 de septiembre de 2021 leído en correspondencia.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobar compromiso de aporte municipal, para los siguientes proyectos de pavimentación participativa, llamado N° 31 que postulará el municipio.

a.- Caupolicán, entre Galvarino Riveros y Patricio Lynch

b.- 18 de Septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán

c.- Manuel Antonio Matta, entre Palazuelos y O'Higgins

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, muy contento, ha conversado con los vecinos y en todo lo que se pueda colaborar para que los vecinos se alejen del barro y el polvo, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, este proyecto es muy bueno, siempre le llamo la atención el tramo que falta en calle 18 de septiembre que quedo pendiente de pavimentar hace tanto años, así también muy contento por calle Matta y calle Caupolicán. Aprueba.

* Concejala Srta. Brun, aprueba.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, esto es bastante importante para la ciudadanía, hay otros sectores que no están pavimentados como Callejón Salvo, que los vecinos sepan que están en consideración. Aprueba.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, es un anhelo de parte de los vecinos del sector alto, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, esto se trabajó extensamente junto al Secplan, aprueba por el beneficio de los vecinos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 065** del presente periodo, **que Aprueba compromiso de aporte municipal, para la postulación de los siguientes proyectos de pavimentación participativa, llamado N° 31.**

a.- Caupolicán, entre Galvarino Riveros y Patricio Lynch

b.- 18 de Septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán

c.- Manuel Antonio Matta, entre Palazuelos y O'Higgins



7.- NCIDENTES

7.1.- Concejala Sr. Felipe Barril:

* Señala que sus incidentes fueron resueltos durante la semana a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo tanto, no tiene incidentes para pronunciar en esta sesión.

7.2.- Concejala Srta. Valeria Brun:

* Agradecer la buena disposición de los funcionarios de la municipalidad, nosotros permanentemente estamos solicitando reuniones de trabajo para analizar las diferentes materias, se agradece la disposición de los profesionales de cada área.

7.3.- Concejala Srta. Roxana San Martin:

* Señala que persiste el problema de basura en la Calle Río Allipén N° 906, se solicitó la gestión para que los vecinos tengan la tranquilidad que esto se va a subsanar.

* Una vecina le señalo que sufrió una espacie de ataque, está muy asustada y necesita derivación a apoyo psicológico.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que ya fue derivada.

7.4.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:

* Un vecino de calle 18 de septiembre entre Francisco Bilbao y Balmaceda, manifiesta que una empresa estaciona sus camiones y buses, se ha llamado a Carabineros, se han enviado solicitudes y ahora solicitan los vecinos que los inspectores puedan verificar esta situación ya que se pierde la visibilidad.

* Al igual que sus colegas ha resuelto varios temas de manera independiente.

* Informa a su colega San Martin que está esperando información para un cupo en el ELEAM, espera tener respuesta prontamente.

* Agradece a toda la gente que está llamando y solicitando ayuda respecto de algunos temas.

* Agradece a los funcionarios por la disponibilidad de responder llamadas y solicitudes, hace unos días llamo a la Directora de Seguridad Publica, dado que muchas señoritas o señoras salen tarde del gimnasio WINFIT, y un día personas en estado de ebriedad molestaron a las señoritas y ellas afortunadamente se pudieron proteger, y se solicitó a Seguridad Pública poder realizar rondas más continuas por el sector.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, señala que la situación del caballero del alto en condición de abandono ya se encuentra en un ELEAM, ahora siguen en el caso de las dos abuelitas que necesitan ayuda.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, lamentable lo que pasa con los adultos mayores, muchas veces la familia se olvida de ellos y la responsabilidad recae en las autoridades, espera Dios mediante tener pronto contar con lugar donde acogerlos, de hecho la encargada está haciendo un levantamiento de información de cuanto a adultos mayores están en situación de abandono en la comuna.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Se realizo una gestión que fue derivada con don Rodrigo Toledo, para ayudar con el arreglo de camino a vecinos de Carilafquén, se agradece la solución pronta.

* Felicita al Club de Ajedrez Condor de Pitrufoquén, se realizo un torneo y quedo gratamente sorprendido viendo a niños, niñas jugando, no sabia que tanta gente juega ajedrez, mas de 60 personas, como concejal donaron las colaciones, agradece a quienes se dan el tiempo de organizar estos torneos, muy sorprendido, pero seria bueno brindarles más apoyo.

* Ayer se reunió con las damas de futbol de Pitrufoquén, están preocupadas por unos talleres que no se han podido hacer, ojalá que para el próximo año se pueda considerar.



7.6.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Tiene un tema complicado, lo conversara a posterior con el Secretario Municipal.

* Se suma a las felicitaciones al Club de Ajedrez, ellos son de Villa América, agradece a la Junta de Vecinos por facilitar la infraestructura en apoyo a la cultura y de esta disciplina tan importante para el desarrollo cognitivo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprovecha de saludar y felicitar a las personas con discapacidades distintas que viajaron a Villarrica un viaje que les sirvió mucho después de estos meses de pandemia.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,49 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO